



**INFORME 4ª CONSULTA NACIONAL "MI OPINIÓN CUENTA":
PERCEPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**



Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Mayo, 2012

Deseamos agradecer a quienes han hecho posible esta iniciativa, es decir, a niños, niñas y adolescentes, de 180 comunas del país, que participaron activamente en esta consulta.

Asimismo, agradecemos a los Equipos de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD, y a los equipos de los Proyectos de Prevención Comunitaria – PPC, presentes en las 15 regiones del país, que contribuyeron en este proceso de participación democrática de niños y niñas.

Agradecemos la colaboración de los(as) coordinadores(as) y supervisores(as) regionales, que motivaron a los equipos a participar de esta iniciativa.

La Consulta "Mi Opinión Cuenta", realizada desde el año 2004, representa un esfuerzo del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME) por aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los compromisos suscritos por Chile en la Convención de los Derechos del Niño.

El derecho de los niños y niñas a ser escuchados, consagrado en el artículo 12, constituye un pilar fundamental de la Convención, considerándose uno de sus cuatro principios generales, en conjunto con el derecho a la no discriminación, derecho a la vida y al desarrollo. Esto implica que se trata de un derecho que no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe ser considerado de forma transversal, en la aplicación de todos los demás derechos.

La Observación N°12 del Comité de los Derechos del Niño ha sido fundamental para operacionalizar el artículo 12, interpretándolo como participación. En las diversas discusiones posteriores sobre este tema se ha acuñado este término para referirse a procesos que "incluyen el intercambio de información y el diálogo entre niños y adultos basada en el respeto mutuo" para incidir en todos los contextos que afectan la vida de los niños y niñas, considerando "la toma de decisiones, la formulación de políticas y la preparación de leyes y/o medidas, así como su evaluación"^[1].

En este contexto es que el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado a Chile promover el principio de respeto de la opinión del niño, facilitando su participación en todos los asuntos que le afectan, dentro de la familia, las escuelas, la comunidad y las instituciones.

Como señala Anillas y Paucar, (2006)¹ la participación infantil es "el derecho - asumido como capacidad - de opinar ante otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder opinar, decidir y actuar organizadamente". Para que esto sea posible se requiere que los adultos generen las condiciones para que ellos confíen en sí mismos y puedan expresar sus opiniones y decisiones respecto a los asuntos que les competen, de acuerdo a la etapa del ciclo evolutivo en el que se encuentra, considerando el principio de autonomía progresiva.

De este modo es que la iniciativa de Consulta "Mi Opinión Cuenta", representa un significativo avance respecto de la participación consultiva² de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una acción concreta en pro de generar espacios para vehicular la opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos. En este marco, la información arrojada por "Mi Opinión Cuenta", fue utilizada como insumo para justificar y diseñar el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por Chile con financiamiento del Fondo Iberoamericano de Desarrollo de la Infancia, el que permitió ejecutar acciones tendientes a promover una participación sustantiva de niños y niñas.

[1] Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado. 51º período de sesiones. Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009.

¹ IIN, 2010. "La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas".

² Entendida como la participación que permite ejercer los propios derechos y simultáneamente utilizar la oferta existente. En esta modalidad se combinan la participación que acumula capital social con la participación que utiliza la oferta pública existente. "Matriz Analítica de la participación ciudadana en la Gestión Pública", D.O.S., 1998.

Durante los años 2004, 2006 y 2009 SENAME, específicamente el Departamento de Protección de Derechos (DEPRODE), junto con las Oficinas de Protección de Derecho – OPD, han llevado a cabo la Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, con la participación de 20.048, 49.100 y 49.118 niños y niñas, respectivamente.

SENAME ha asumido la responsabilidad de realizar esta Consulta cada dos años³, con el fin de generar espacios donde los propios niños y niñas asuman formas más complejas de participación, involucrándose desde el diseño y preparación de la iniciativa. Así también como insumo de “testeo” de la percepción de los niños(as) sobre sus derechos, en una periodicidad que permite acercarse a definir ciertas “tendencias” con relación a la materia.

La primera Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”⁴ se realizó el año 2004 con la participación de 31 OPD y la opinión de 20.048 niños, niñas y adolescentes. En el año 2006, con el apoyo de 86 OPD, se llevó a cabo la segunda Consulta Nacional; la que se realizó entre los meses de mayo y junio, participando un total de 49.100 niños, niñas y adolescentes de 120 comunas del país. En el año 2009, participaron 94 OPD, logrando alcanzar a 49.118 niños, niñas y adolescentes de 100 comunas del país.

Los resultados obtenidos en las 3 Consultas, y que nos dan una perspectiva de cómo ha evolucionado la opinión de los niños y niñas entre el 2004 y el 2009, son los siguientes:

- En el caso de los derechos **más respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a Vivir en Familia	Derecho a Vivir en Familia	Derecho a vivir en familia
Derecho a estar en la escuela	Derecho a una Buena Educación	Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Bien Cuidado por los Padres u otro Adulto Responsable	Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir

- En cuanto de los derechos **menos respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Escuchados en su Opinión sobre asuntos que los afectan	Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
Derecho a que se escuche mi opinión	Derecho a ser Bien Tratado/a Física y Psicológicamente	Derecho a ser bien tratado física y psicológicamente

El año 2011 se realizó la 4ª Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, donde se esperó continuar avanzando hacia procesos de ciudadanía infantil, generando un

³ La Consulta Nacional no se realizó el año 2008, debido a las elecciones Municipales y Evaluación al Trienio de las OPD.

⁴ La Consulta Nacional surge de los Encuentros Zonales de OPD- Infancia durante el año 2004, la cual tendría como objetivo conocer el estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada una de las comunas en que hay OPD.

espacio de aprendizaje que les permitió a los niños, niñas y adolescentes auto-percibirse como sujetos con derechos, con posibilidades de expresar su opinión.

En este sentido, el presente documento exhibe los resultados correspondientes a la 4ª Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta, en la cual participaron 67.020 niñas y niños correspondientes a 180 comunas del país. Esta actividad fue realizada entre junio y septiembre del 2011 mediante la colaboración de 109 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), 62 Programas de Prevención Comunitaria (PPC) y 15 Direcciones Regionales de SENAME. Es importante señalar que el tiempo de realización de la encuesta fue mayor que en oportunidades anteriores, debido al proceso de Paros Nacionales de Estudiantes que complicó la aplicación y a la decisión de dar más plazo para lograr la aplicación, de modo de aumentar la cobertura de los años anteriores.

Es importante consignar que para el caso de esta Consulta, se produjo un cambio en el voto-encuesta, intercambiando el *derecho a ser bien cuidado por los padres u otro adulto responsable*, por el *derecho a no ser discriminado*, lo que produjo un importante impacto, como podrá ser observado en los resultados que se muestran más adelante. Del mismo modo, se agrega una cuarta pregunta al final del voto-encuesta, respecto al apoyo de los adultos en la organización de actividades por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y a pesar de estos pequeños cambios, esta 4ª Consulta nos permite comparar el comportamiento de aquellas percepciones respecto de los resultados antes obtenidos y así verificar posibles variaciones en relación a los derechos más y menos respetados según los propios niños, niñas y adolescentes.

I. Cobertura

En la Consulta 2011 participaron tres Programas de Participación Comunitaria y una Oficina de Protección de los derechos de la Infancia y la Adolescencia, traduciéndose en un total de 826 niños, niñas y adolescentes participantes en la región de Los Ríos. Es importante consignar que la Región de Los Ríos participa por primera vez en la Consulta.

Cuadro N° 1: Número de votantes en la Región de Los Ríos, según Programa⁵ y sexo.

Programa	Hombres	Mujeres	No Válidos	TOTAL
PPC Panguipulli	14	20	59	93
PPC Río Bueno	73	99	0	172
OPD Valdivia	281	193	8	482
PPC San José de la Mariquina	34	45	0	79
TOTAL XIV REGIÓN	402	357	67	826

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

II. Resultados de la votación de derechos más respetados a nivel regional.

a. Votos válidos y no válidos.

Cuadro N° 2: Votos válidos en votación de derechos más respetados Región de Los Ríos, según Programa y sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No Válidos	TOTAL	%
PPC Panguipulli	12	19	62	93	4.5
PPC Río Bueno	52	82	38	172	22.7
OPD Valdivia	266	188	28	482	62.5
PPC San José de la Mariquina	34	44	1	79	10.4
TOTAL XIV REGIÓN	364	333	129	826	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los/as participantes de la Región de Los Ríos, un **91.8%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho más respetado, según las instrucciones que regían el proceso consultivo.

⁵ Por **Programa** se entiende a las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia OPD y a los Programas de Prevención Comunitaria PPC, que fueron las entidades consultadas en el Plebiscito Infanto-Juvenil en su versión 2011. En el caso específico de la Región de Los Ríos, la Consulta 2011 recogió la opinión de tres PPC y una OPD.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 3: Resultados de la votación de derechos más respetado en la Región de Los Ríos, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	109	96	205	29.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	51	54	105	15.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	79	85	164	23.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	22	20	42	6.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	17	22	39	5.6
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	31	20	51	7.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	14	15	29	4.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	17	8	25	3.6
9) Derecho a tener una buena atención de salud	14	9	23	3.3
10) Derecho a la recreación	10	4	14	2.0
TOTAL	364	333	697	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos más respetados, el Cuadro N° 3 muestra que para un total de 697 votos válidamente emitidos en la región, el orden de prioridad es el siguiente:

1º Los niños y niñas votantes consideraron que el derecho más respetado es el **derecho a vivir con mi familia**, con un **29.4%** de las preferencias válidamente emitidas.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a estar en la Escuela y recibir una buena educación**, con un **23.5%** de los votos válidamente emitidos.

3º En el tercer lugar de prioridad se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo**⁶, con un **15.1%** de las preferencias.

⁶ Cabe consignar que este derecho ha sido modificado respecto de la Consulta 2009, donde este derecho era: "Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable".

III. Resultados de la votación derechos menos respetados a nivel regional.

a. Votos Válidos y no válidos.

Cuadro N° 4: Votos válidos en votación de derechos menos respetados en la Región de Los Ríos, según Programa y Sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
PPC Panguipulli	12	19	62	93	4.5
PPC Río Bueno	52	82	38	172	22.7
OPD Valdivia	266	187	29	482	62.5
PPC San José de la Mariquina	34	44	1	79	10.4
TOTAL XIV REGIÓN	364	332	130	826	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los niño/as y adolescentes participantes del proceso consultivo, un **91.7%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho menos respetado.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 5: Resultados de la votación de derechos menos respetados en la Región de Los Ríos, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	9	4	13	1.9
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	97	126	223	32.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	21	7	28	4.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	17	18	35	5.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	35	30	65	9.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	12	15	27	3.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	62	37	99	14.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	65	62	127	18.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	16	14	30	4.3
10) Derecho a la recreación	30	19	49	7.0
TOTAL	364	332	696	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos menos respetados, de acuerdo con el Cuadro N° 5, de un total de 696 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º En primer lugar se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo** con un **32.0%** de las preferencias válidamente emitidas.

2º Como segunda preferencia los/as participantes escogieron el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación**, con un **18.2%** de las preferencias.

3º En el tercer lugar de preferencia se encuentra el **Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan**, con un **14.2%** de los votos válidamente emitidos.

IV. Participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades realizadas en su entorno más cercano.

Con la finalidad de profundizar, mejorar y ampliar el nivel de conocimiento respecto del tema, en la Consulta 2011 se modifica el planteamiento de una variable y se incorpora una nueva variable adicional a las tres añadidas en el proceso 2009⁷. De igual forma, se busca, a través de la experiencia de consultas anteriores, ir ampliando el nivel de conocimientos obtenidos y así potenciar los alcances y la calidad del instrumento.

En esa lógica, a continuación se presentan los resultados de las cuatro variables de la Consulta 2011:

a) Pregunta 1: ¿Los Adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas?

Cuadro N°6: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°1.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	268	76.6	261	80.1	529	78.3
No	82	23.4	65	19.9	147	21.7
Total Votantes	350	100.0	326	100.0	676	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 6, un 81,8% de los/as consultados emitieron su opinión en esta pregunta. Así, un **78.3%** de los niños/as y adolescentes consultados declara que los adultos **SI** consideran su opinión en la planificación de actividades para niños y niñas, mientras que un **21.7%** declara que **NO**. En cuanto a la incidencia de la variable sexo, los hombres opinan que **SI** en un **76.6%**, porcentaje que sube al **80,1%** entre las mujeres.

b) Pregunta N° 2: ¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?

Cuadro N°7: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°2.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	151	44.0	176	54.7	327	49.2
No	192	56.0	146	45.3	338	50.8
Total Votantes	343	100.0	322	100.0	665	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

⁷ En el proceso 2009 una de las variables consultadas era: "¿Participas, junto con los adultos/as, en la elaboración de la actividad en conjunto con tus compañeros/as de colegio o amigos/as?", siendo modificada en la Consulta 2011 por: "¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?". Mientras que la cuarta pregunta incorporada en la Consulta 2011 fue "¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?".

Respecto a la consulta referida a la participación conjunta con los adultos en la elaboración de actividades con compañeros/as de colegio y amigos/as, se puede apreciar que un 80,5% de los/as participantes emitió su opinión. Así, un **50.8%** de los niños, niñas y adolescentes declara **NO** participar, mientras que un **49.2%** declara que **SI**. Respecto a la incidencia del sexo en la consulta, mientras los hombres se inclinan mayoritariamente por la opción **NO**, con un **56%**, las mujeres se inclinan mayoritariamente por la opción **SI**, con un **54,7%**.

c) Pregunta N°3: ¿Los adultos/as (papás, mamás, profesores/as, u otro adulto) te incentivan a ti, tus compañeros/as de colegio o amigos/as para que organices y hagas las actividades, con el apoyo de ellos/as?

Cuadro N°8: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°3.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	280	81.9	255	79.7	535	80.8
No	62	18.1	65	20.3	127	19.2
Total Votantes	342	100.0	320	100.0	662	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Como se aprecia en el Cuadro N° 8, un 80,1% de los participantes emitieron su opinión en esta pregunta. De ellos/as, el **80.8%** declara que los adultos **SI** los incentivan y apoyan a ellos/as, sus compañeros/as de colegio y amigos/as para organizar actividades, mientras que un **19.2%** de los consultados afirma que **NO**. Respecto a la incidencia del sexo, los hombres opinan que **SI** en un **81,9%**, porcentaje que baja entre las mujeres a un **79,7%**.

d) Pregunta N°4: ¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?

Cuadro N°9: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°4.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	275	79.9	274	85.4	549	82.6
No	69	20.1	47	14.6	116	17.4
Total Votantes	344	100.0	321	100.0	665	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida al apoyo prestado por los adultos en la organización de actividades con tus amigos/as, compañeros/as de colegio, un 80,5% emitió su opinión. De este modo, el **82.6%** de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** sentirse apoyado por los adultos, mientras que el **17.4%** declara **NO** sentir su apoyo. En cuanto a la incidencia del sexo, los hombres opinan que **SI** en un **79,9%**, porcentaje que sube entre las mujeres a un **85,4%**.

V. Resultados de la votación de derechos más respetados por región.

Al analizar los resultados obtenidos por cada región en la Consulta 2011, se obtiene el siguiente cuadro que permite visualizar el orden obtenido por cada "derecho más respetado", según los votos de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N°10: Orden de prioridad de derechos más respetados, según Región, año 2011

Derecho más respetado	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	5	6	6	5	6	5	7	6	5	7	6	5	5	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	6	7	8	5	8	5	6	5	5	6	8	7	7	6	8
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	8	9	9	7	8	8	8	8	7	9	5	9	7	9
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	7	4	5	7	6	7	7	6	7	9	5	10	6	9	10
9) D° a tener una buena atención de salud	8	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	7
10) D° a la recreación	10	10	7	8	9	9	10	9	9	8	6	8	8	10	5

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Al observar el Cuadro N°10, se puede señalar que la tendencia a nivel nacional se mantiene; dándose el mismo orden de prioridad en la elección del derecho más respetado en todas las regiones del país, lo que refleja una importante consistencia nacional respecto a la percepción sobre el respeto de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

VI. Resultados de la votación de derechos menos respetados por Región

En el caso de la misma medición, respecto del “*derecho menos respetado*”, el panorama es el siguiente:

Cuadro N°11

Derechos menos respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	10	10	10	10	10	10	6	10	10	10	10	10	10	10	9
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	6	7	7	8	6	8	7	6	8	7	7	6	6	9	8
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	6	8	6	7	9	10	7	7	6	8	7	7	6	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	2
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	9	9	7	9	6	9	9	9	8	9	9	9	8	7
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
9) D° a tener una buena atención de salud	9	8	5	9	8	7	8	8	6	9	6	8	8	7	10
10) D° a la recreación	4	5	6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

En el cuadro N° 11, podemos observar el orden de prioridad respecto de los derechos menos respetados en cada región. El **derecho a no ser discriminado** es, en todas las regiones del país, el derecho menos respetado para los encuestados/as. En el caso de la segunda mayoría, 14 de 15 regiones votaron por el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio**. Finalmente, es interesante observar que el orden de prioridad en el caso de la tercera opción privilegia al **derecho a la participación**, 11 de 15 comunas lo presentan como prioridad, a diferencia de los resultados a nivel nacional que presentan en tercera opción el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**. Esto ocurre porque la mayor parte de los/as votantes se encuentran en la Región Metropolitana, que se inclina por este último derecho. En este sentido, se podría explicar esta situación a partir de que se ha avanzado en el respeto al derecho a la participación en la Región Metropolitana más que en las otras regiones del país.

VII. Resultados de la votación de derechos más y menos respetados por Programa.

1. PPC Panguipulli

Cuadro N° 12: Resultados de la votación de derechos más respetados PPC Panguipulli

Derechos Más Respetados	OPD PANGUIPULLI	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	10	32.3
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	7	22.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	1	3.2
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	16.1
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	1	3.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	1	3.2
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	1	3.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	1	3.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	4	12.9
10) Derecho a la recreación	0	0.0
TOTAL	31	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N° 13: Resultados de la votación de derechos menos respetados PPC Panguipulli

Derechos Menos Respetados	PPC PANQGUIPULLI	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	1	3.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	7	22.6
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	5	16.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	1	3.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	2	6.5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	0	0.0
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	10	32.3
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	1	3.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	1	3.2
10) Derecho a la recreación	3	9.7
TOTAL	31	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

2. PPC Río Bueno

**Cuadro N°14: Resultados de la votación de derechos más respetados
PPC Río Bueno**

Derechos Más Respetados	PPC Río Bueno	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	36	26.9
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	34	25.4
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	23	17.2
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	8	6.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	12	9.0
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	9	6.7
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	5	3.7
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	1.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	5	3.7
10) Derecho a la recreación	0	0.0
TOTAL	134	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N° 15: Resultados de la votación de los derechos menos respetados
PPC Río Bueno**

Derechos Menos Respetados	PPC Río Bueno	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	2	1.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	36	26.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	3	2.2
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	9	6.7
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	18	13.4
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	9	6.7
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	13	9.7
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	25	18.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	7	5.2
10) Derecho a la recreación	12	9.0
TOTAL	134	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

3. OPD Valdivia.

**Cuadro N°14: Resultados de votación de los derechos más respetados
OPD Valdivia**

Derechos Más Respetados	OPD Valdivia	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	144	31.7
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	50	11.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	127	28.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	22	4.8
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	21	4.6
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	37	8.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	19	4.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	16	3.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	10	2.2
10) Derecho a la recreación	8	1.8
TOTAL	454	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°15: Resultados de votación de los derechos menos respetados
OPD Valdivia**

Derechos Menos Respetados	OPD Valdivia	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	8	1.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	148	32.7
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	12	2.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	22	4.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	45	9.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	17	3.8
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	61	13.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	93	20.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	19	4.2
10) Derecho a la recreación	28	6.2
TOTAL	453	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

4. PPC San José de la Mariquina.

**Cuadro N°16: Resultados de votación de los derechos más respetados
PPC San José de la Mariquina**

Derechos Más Respetados	PPC S. José de la Mariquina	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	15	19.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	14	17.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	13	16.7
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	9.0
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	5	6.4
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	5.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	4	5.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	6	7.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	4	5.1
10) Derecho a la recreación	6	7.7
TOTAL	78	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

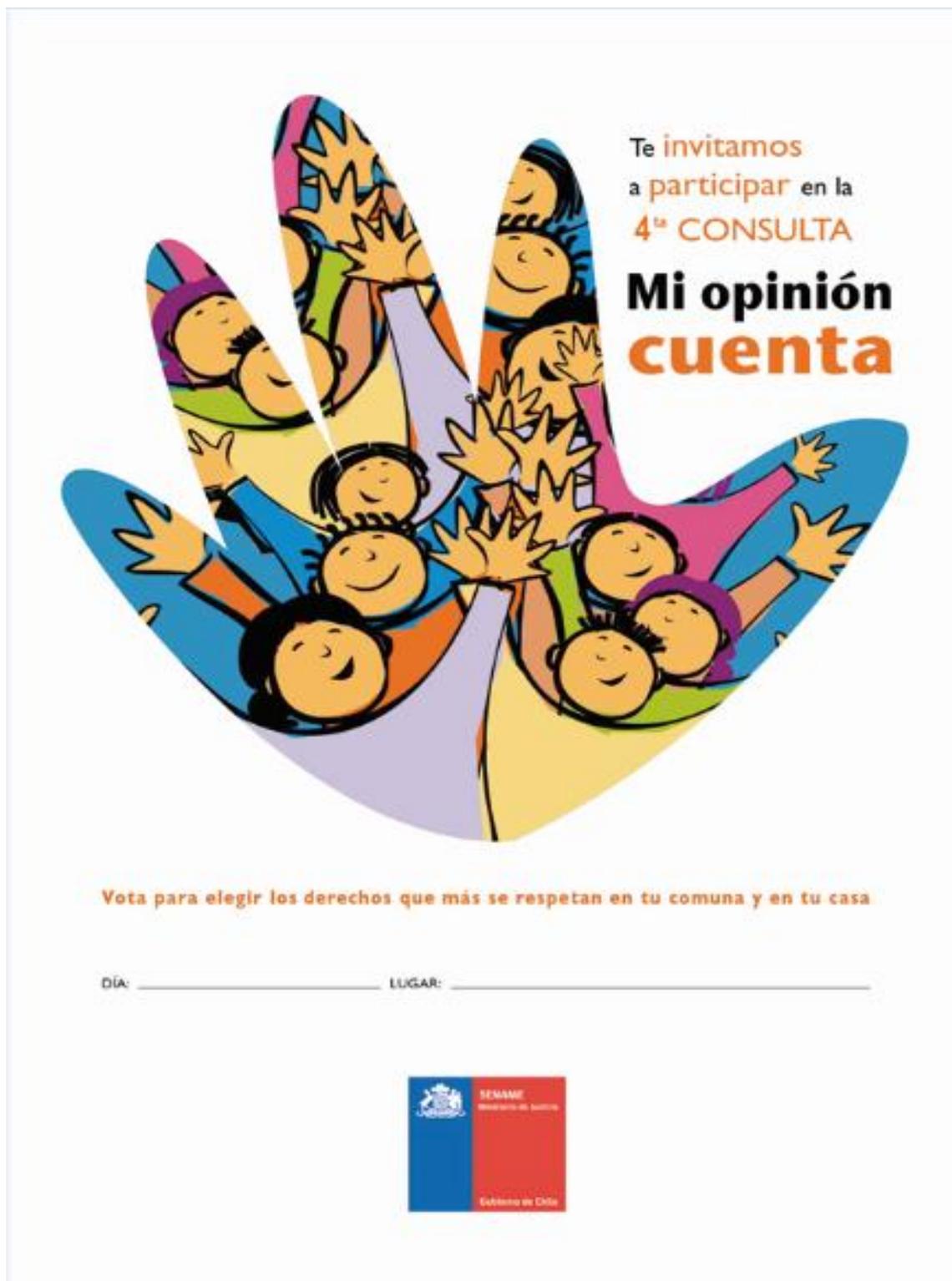
**Cuadro N°17: Resultados de votación de los derechos menos respetados
PPC San José de la Mariquina**

Derechos Menos Respetados	PPC S. José de la Mariquina	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	2	2.6
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	32	41.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	8	10.3
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	3	3.8
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	0	0.0
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	1	1.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	15	19.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	8	10.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	3	3.8
10) Derecho a la recreación	6	7.7
TOTAL	78	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

1. Material gráfico utilizado.

a) Afiche de la Consulta.



b) Voto.



SEXO:	Hombre	Mujer
EDAD:		

N°:	_____
OPD:	_____
PPC:	_____

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo + (más) el "Derecho" que creas más respetado en la comuna (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo - (menos) el "Derecho" que tú crees es el menos respetado (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

En cuanto a actividades en tu casa, colegio, liceo, grupo juvenil, de iglesia u otros, marca con una X la alternativa que más te represente:

	SI	No
1. Los adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas.		
2. Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos.		
3. Los adultos (papás, mamás, profesores y profesoras) te incentivan a ti y a tus compañeros y compañeras de colegio o amigos y amigas para que organices y hagas actividades.		
4. Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio.		



Gobierno de Chile
Servicio Nacional de Menores
Mayo, 2012

Equipo Investigador

Departamento de Protección de Derechos
Marina Carrasco Soto

Colaboración

Constanza Rojas Barahona, Estudiante en Práctica de Administración Pública.
Francisca Cortés Sánchez, Área de Gestión Programática, Departamento de
Protección de Derechos.
Jorge Alvarez Chuart, Departamento de Planificación.
Profesionales Regionalistas, Departamento de Protección de Derechos.
Profesionales Gestión Programática, Departamento de Protección de Derechos.
Unidad de Comunicaciones, Servicio Nacional de Menores.

Jefatura Responsable

Angélica Marín Díaz, Departamento de Protección de Derechos.